

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJAMURCIA E/30-06-03****ISIN: ES0214600191****Interés Variable**

Se pone en conocimiento de los tenedores de títulos de la emisión del epígrafe, que el tipo de interés aplicable al próximo periodo del 30-12-2004 al 30-06-2005, será del 2,468% (dos con cuatrocientos sesenta y ocho por ciento) bruto anual, pagadero semestralmente.

Así, al siguiente cupón pagadero el día 30-06-2005 le corresponderá el 1,234% bruto, resultando una TAE del 2,483%.

El importe bruto a pagar por cada título será de 6,1700 Euros, sujeto a la retención a cuenta de impuestos vigente en el momento del pago.

En Murcia a 28de diciembre de 2004.

**Carlos Egea Krauel**  
**Director General**